

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SERVITECHNICAL S.A. CELEBRADA EL 07 DE ENERO DEL 2020

En la Ciudad de Guayaquil, el 07 de Enero de 2020, a las 13H30, se reúnen en el domicilio de la Compañía, los Accionistas de la Compañía SERVITECHNICAL S.A. Se hace constar que durante el día, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la Ley estuvieron a disposición de los Accionistas en la oficina principal de la sociedad.

A continuación la asamblea aprobó el siguiente orden del día:

- 1.- Informe del Presidente y de la Junta Directiva;
- 2.- Lectura y aprobación de Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía.

1.- Informe del Presidente y de la Junta Directiva.

Habiendo cumplido el ejercicio económico del 2019 en cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias paso a conocimiento de los señores accionistas el informe de las gestiones realizadas como Gerente General de la Compañía SERVITECHNICAL S.A.

En el periodo que feneció, esta administración trató en lo posible de cumplir con las metas propuestas.

Los valores de mayor representatividad en los gastos de administración son los Sueldos pagados.

La utilidad del ejercicio será invertida en adquirir materiales e instrumentos para laboratorios.

Señores accionistas, es todo cuanto puedo informales y les agradezco por la confianza depositada y el apoyo recibido al frente de la administración de esta compañía.

- 2.- Lectura y aprobación de Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía.

La Secretaría dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiéndose otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta levantó la sesión siendo las 12H00 am.

Ing. Enrique Pina Andrade
Gerente General

Ing. Enrique Pina León
Secretario

INFORME DE COMISARIO
A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPANIA
SERVITECHNICAL S.A.

Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los Resultados Financieros en base a su revisión. Los Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía.

La revisión efectuada al Balance General de SERVIRECHNICAL S.A. al 31 de Diciembre del 2019, fue realizada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de compañía.

1.- En el Ejercicio económico del 2019 el Gerente General y el Presidente de SERVITECHNICAL S.A. han cumplido como administradores en todo lo relacionado a normas legales y en especial a lo que disponen los estatutos sociales de la empresa, no existiendo observación que hacer.

2.- En la revisión realizada periódicamente a los registros contables, libros sociales y demás documentos de la compañía me facilitaron toda la colaboración necesaria a fin de que pueda ejercer el cargo en forma eficiente y tengo los conocimientos necesarios de toda la actividad que realiza la empresa en el cual soy comisario.

3.- Los registros y documentos contables son llevados en forma ordenada y de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Los libros sociales son llevados en forma ordenada y de conformidad con las disposiciones legales.

Habiendo cumplido con las disposiciones legales, estatutarias, no me queda más que agradecer a los administradores de la CIA por todas las facilidades dadas a fin de que pueda cumplir eficientemente el cargo de Comisario que me encomendaron.

Atentamente,



Sr. Leonardo Andrade J.
C.I. 0913842894
Comisario